

**ANEXO I**  
**SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA EL ABONO ANUAL DE TRANSPORTES EN SU  
MODALIDAD TERCERA EDAD AÑO 2022**

**SOLICITUD** (Ver nota\*)

**RENOVACIÓN** (para aquellos que disponen de tarjeta entregada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en el año 2021)

1. DATOS DEL SOLICITANTE.			
NOMBRE Y APELLIDOS:			DNI/NIE:
DOMICILIO:			Nº
LOCALIDAD:		C.P.:	
TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:		

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (cumplimentar sólo si se actúa en representación).			
NOMBRE Y APELLIDOS:			DNI/NIE:
DOMICILIO:			Nº
LOCALIDAD:	PROVINCIA.:	C.P.:	

3. DECLARACIÓN RESPONSABLE.
<p><b>El solicitante DECLARA RESPONSABLEMENTE:</b></p> <p>3.1. Que acepta plenamente las condiciones de la presente convocatoria.</p> <p>3.2. Que no incurre en ninguna de las prohibiciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>3.3. Que no percibe subvención del Estado, la Comunidad Autónoma de Madrid o por otras Administraciones Públicas por el mismo concepto.</p> <p>3.4. Que no tiene pendiente la justificación de alguna subvención otorgada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por este mismo concepto referida a ejercicios económicos anteriores.</p> <p>3.5. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y con la Seguridad Social.</p>

4. DOCUMENTACIÓN A CONSULTAR		
<p>El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón recabará los datos del solicitante que se indican a continuación para la comprobación de las condiciones requeridas, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá oponerse a la consulta de los datos en los términos expuestos en la cláusula de protección de datos. En el caso de no autorizar las consultas que así lo requieren, deberá aportar la documentación necesaria.</p>		
Rfª	DATOS A CONSULTAR	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA
A	Residencia legal	Ministerio de Hacienda y Función Pública
B	Volante de empadronamiento de la unidad de convivencia	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
C	Grado de discapacidad	Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid

5. DOCUMENTACIÓN QUE AUTORIZA A CONSULTAR			
Rfª	DATOS A CONSULTAR	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA	Autoriza
D	Nivel de renta	Agencia Estatal de Administración Tributaria	<input type="checkbox"/>
E	Prestaciones sociales públicas	INSS	<input type="checkbox"/>
F	Prestaciones	MUFACE	<input type="checkbox"/>
G	Renta Mínima de Inserción	Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>
H	Renta Salario prestación social básico	CCAA	<input type="checkbox"/>
I	Estar al corriente de obligaciones tributarias	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	<input type="checkbox"/>

6. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A APORTAR .		
TIPO DE DOCUMENTO	Posibilidad de autorizar su consulta al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	
J. Copia DNI/NIE del solicitante.	NO	
K. Libro de Familia o certificación del Registro Civil que acredite la composición de la unidad de convivencia.	NO	
L. Sentencia condenatoria, orden de protección, informe del Ministerio Fiscal o acreditación de estar recibiendo asistencia por ser víctima de violencia de género por los Servicios Sociales, o en una casa de acogida.	NO	
M. Documento expedido por los Servicios Sociales municipales en el que conste la intervención de dichos Servicios Sociales y la cantidad estimada de ingresos anuales referidos al año inmediatamente anterior al de aprobación de la convocatoria, correspondientes a la unidad de convivencia.	NO	
N. Resolución de reconocimiento de prestación no contributiva por invalidez y jubilación (CCAA).	NO	

### 7. CONSULTA Y/O AUTORIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DEL CÓNYUGE O PAREJA DEL SOLICITANTE.

Nombre y apellidos	N.I.F./N.I.E.	FIRMA

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón recabará los datos como cónyuge o pareja del solicitante que se indican a continuación para la comprobación de las condiciones requeridas, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá oponerse a la consulta de los datos en los términos expuestos en la cláusula de protección de datos.

En el caso de no autorizar las consultas que así lo requieren, deberá aportar la documentación necesaria.

DATOS A CONSULTAR	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA	Autoriza
Residencia legal	Ministerio de Hacienda y Función Pública	
Volante de empadronamiento de la unidad de convivencia	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	
Nivel de renta	Agencia Estatal de Administración Tributaria	<input type="checkbox"/>
Prestaciones sociales públicas	INSS	<input type="checkbox"/>
Prestaciones	MUFACE	<input type="checkbox"/>
Renta Mínima de Inserción	Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>
Renta Salario prestación social básico	CCAA	<input type="checkbox"/>
Estar al corriente de obligaciones tributarias	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	<input type="checkbox"/>
<b>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A APORTAR (en su caso).</b>	<b>Posibilidad de autorizar su consulta al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón</b>	

Documento expedido por los Servicios Sociales municipales en el que conste la intervención de dichos Servicios Sociales y la cantidad estimada de ingresos anuales referidos al año inmediatamente anterior al de aprobación de la convocatoria, correspondientes a la unidad de convivencia.	NO
Resolución de reconocimiento de prestación no contributiva por invalidez y jubilación (CCAA).	NO

#### 8. SISTEMA DE ALERTAS A MÓVILES

AUTORIZO al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a realizar comunicaciones al número de móvil y/o email indicado para que me informe sobre la tramitación de esta ayuda.

Nº de teléfono móvil:

Email:

El/la firmante **SOLICITA** la ayuda para el Abono Anual de Transportes en su modalidad Tercera Edad, expedido por el Consorcio Regional de Transportes para el año 2022, a la que se acompaña la documentación establecida en la Convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, y MANIFIESTA cumplir los requisitos establecidos en la misma para la concesión.

**\*Nota importante:** si no dispone de una tarjeta de transporte activa en el año 2021 entregada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, para poder realizar en su nombre los trámites electrónicos de expedición de la misma ante el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, debe adjuntar a esta solicitud **FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNET EN COLOR.**

En Pozuelo de Alarcón, a                      de                      de 2021.

Firma solicitante:

**ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN**  
Plaza Mayor nº 1 - 28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid

Los datos personales aportados a los efectos del procedimiento de la Convocatoria facilitados en los correspondientes Anexos, los contenidos en la documentación presentada o los resultantes de las consultas realizadas, de la persona física que actúa por sí misma o, en su caso, como representante de la misma serán tratados por la Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de la valoración, tramitación y gestión de su solicitud de ayuda y para la realización, control y gestión de las operaciones derivadas de la misma, así como para la comunicación o remisión de notificaciones necesarias u obligatorias, en relación con el control y ejecución del objeto de esta Convocatoria.

La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos personales es, por un lado, el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón derivados de la legislación establecida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y, por otro lado, el consentimiento expreso facilitado para las consultas de datos que lo requieren.

Los datos personales podrán ser accedidos por los órganos competentes en la instrucción y la resolución del procedimiento además de por las personas que tengan encomendada la función interventora y las previstas legalmente. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Los datos de los beneficiarios podrán ser publicados en los medios y en la forma establecida en los apartados correspondientes a notificación y publicación, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Además, serán comunicados a la Base de Datos Nacional de Subvenciones en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En todo caso, las publicaciones se realizarán en los términos exigidos por la Disposición Adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Asimismo, mediante su autorización, los datos de contacto podrán ser tratados para recibir, mediante sms o correo electrónico, información relativa a los plazos relacionados con esta Convocatoria.

Del mismo modo declarará haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar, en los casos en que proceda, los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en [www.pozuelodealarcon.org](http://www.pozuelodealarcon.org).

En el caso de que en la documentación aportada y/o durante el proceso se incorporen datos de carácter personal distintos a los del firmante de las distintas solicitudes, el mismo deberá informar a dichas personas de los extremos contenidos en este apartado y estar en disposición de acreditar documentalmente ante el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el ejercicio de dicha información o, en su caso, el consentimiento.